

## Sumario

<b>RECTORADO</b>	
Ceses y Nombramientos .....	2
Inspección.....	2
<b>VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE</b>	
Novedades Editoriales .....	5
Comunicado del Departamento de Reprografía.....	5
<b>VICERRECTORADO DE PROFESORADO</b>	
Convocatoria 5/2012 de concursos a plazas de profesorado contratado.....	5
<b>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN</b>	
Resolución del Vicerrectorado de Investigación por la que se adjudican Ayudas para la formación de personal investigador de la UNED 2012 .....	5
Resolución del Vicerrectorado de Investigación por la que se adjudican Ayudas para la formación de personal investigador adscrito a Grupos de Investigación de la UNED 2011 ..	6
Depósito de Tesis Doctorales.....	6
<b>FACULTAD DE DERECHO</b>	
Convocatoria de la duodécima edición del Premio de artículos jurídicos García Goyena ..	7
<b>FACULTAD DE FILOLOGÍA</b>	
XXII Seminario Internacional del Centro de Investigación de Semiótica Literaria, Teatral y Nuevas Tecnologías .....	8
<b>CONVOCATORIAS</b>	
Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE).....	10
Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación (PEI).....	12
<b>BOE</b>	
Reseñas del Boletín Oficial del Estado.....	13
<b>PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL</b>	
Boletín de Programación CEMAV & INTECCA.....	13

## RECTORADO

### 1. Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA TERESA GARÍN MUÑOZ**, por cumplimiento de mandato pactado de dos años, como Directora del Departamento de Análisis Económico II de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, con efectos de 13 de junio de 2012, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de junio de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA SONIA BENITO MUELA**, por razones de servicio, como Secretaria del Departamento de Análisis Económico II de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, con efectos de 13 de junio de 2012, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de junio de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

### 2. Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Análisis Económico II de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA ANA MARTÍN MARCOS**, con efectos de 14 de junio de 2012.

Madrid, 18 de junio de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Análisis Económico II de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad a **DOÑA MARÍA TERESA GARÍN MUÑOZ**, con efectos de 14 de junio de 2012.

Madrid, 18 de junio de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, y de acuerdo con el resultado de la elección realizada por la Comisión de Coordinación de Títulos de Grado, ha resuelto nombrar Coordinadora del Título de Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática, a **DOÑA ELVIRA HERNÁNDEZ GARCÍA**, cargo asimilado a efectos retributivos al de Vicedecano de Facultad, con efectos de 11 de mayo de 2012.

Madrid, 18 de junio de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y, a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Derecho, vengo en nombrar Secretario de la

Escuela de Práctica Jurídica de la Facultad de Derecho de esta Universidad, a **DON JOSÉ NÚÑEZ FERNÁNDEZ**, con efectos de 1 de junio de 2012.

Madrid, 18 de junio de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

### 3. Inspección

Sección de Inspección

**Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:**

#### **Estudiantes de la ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA.**

##### **Exp. 111/12**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don I.P.D.A.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Análisis y Gestión del Desarrollo de Software"** del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

#### **Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS.**

##### **Exp. 108/12**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña M.N.S.R.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Entomología Aplicada"** del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

#### **Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.**

##### **Exp. 074/12**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don O.T.M.A.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Introducción a la Microeconomía (Economía)"** del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

##### **Exp. 102/12**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don V.P.J.** autor res-

ponsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Financiación Internacional de la Empresa" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

#### **Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA.**

##### **Exp. 101/12**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.P.D.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Animación Sociocultural" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

#### **Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO.**

##### **Exp. 078/12**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don Á.M.S.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Eclesiástico del Estado" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

##### **Exp. 095/12**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.S.G.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Civil II (Obligaciones y Contratos)" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

##### **Exp. 096/12**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.A.R.L.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Historia del Derecho Español" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

##### **Exp. 097/12**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña Y.S.H.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Historia del Derecho Español" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

##### **Exp. 100/12**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.J.L.P.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Penal (Criminología) II" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

##### **Exp. 104/12**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don L.M.S.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Teoría del Estado Constitucional" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

##### **Exp. 105/12**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don M.Á.S.F.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Antropología" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

##### **Exp. 107/12**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña I.D.V.M.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Historia Política y Social Contemporánea de España" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Exp. 117/12**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don F.G.D.M.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Intrenacional Público" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN.****Exp. 066/12**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña D.A.E.M.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en todas las asignaturas a cuyo examen se haya presentado en la convocatoria de febrero del Curso Académico 2011/2012, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas.**

**Exp. 082/12**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.Á.M.R.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Comunicación y Educación" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Exp. 087/12**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don R.C.P.C.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Diagnóstico y Orientación de Personas con Necesidades Educativas Especiales" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Estudiantes de la FACULTAD DE FILOSOFÍA.****Exp. 092/12**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don A.P.A.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **"Amonestación Pública".** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Exp. 106/12**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don L.M.V.C.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Geografía Humana" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Estudiantes de la FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.****Exp. 072/12**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don V.L.L.C.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Geografía de los Grandes Espacios Mundiales (Hª del Arte)" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Exp. 103/12**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña J.L.V.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **"Amonestación Pública".** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Estudiantes de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA.****Exp. 078/12**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña L.T.R.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Diseños de Investigación y Análisis de Datos" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Exp. 118/12**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña S.P.R.R.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Psicología Social" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

## VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE

### 4. Novedades Editoriales

■ Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén **hasta el día 19 de junio de 2012**

#### COLECCIÓN TEMÁTICA

##### ARTE Y HUMANIDADES

- **0101018CT01A01.** *MUJERES A LA CONQUISTA DE ESPACIOS*  
Almela, Margarita  
García Lorenzo, María  
Guzmán, Helena  
Sanfilippo, Marina (Coordinadoras)  
PVP : 15,35 €

##### CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

- **0102024CT01A01.** *CONSTRUYENDO MENTES. ENSAYOS EN HOMENAJE A JUAN DELVAL. CONSTRUCTING MINDS. ESSAYS IN HONOR OF JUAN DELVAL*  
García Madruga, Juan A.  
Kohen, Raquel  
Barrio, Cristina del  
Enesco, Ileana  
Linaza, José Luis  
PVP: 18,62 €

##### CUADERNOS

- **0135213CU11A05.** *ORTOGRAFÍA NORMATIVA DEL ESPAÑOL. VOLUMEN I. 5ª EDICIÓN*  
Chacón Berruga, Teudiselo  
PVP : 23,17 €
- **0135213CU21A05.** *ORTOGRAFÍA NORMATIVA DEL ESPAÑOL. CUADERNO DE EJERCICIOS. VOLUMEN II. 5ª EDICIÓN*  
Chacón Berruga, Teudiselo  
PVP : 11,74 €

##### COEDICIÓN

- **0180198C001A01.** *HISTORIA DE LA PROBABILIDAD Y DE LA ESTADÍSTICA VI*  
Arribas Macho, José María  
Almazán Llorente, Alejandro  
Mañas Ramírez, Beatriz  
Vallejos Izquierdo, Antonio  
PVP: 19,52 €

##### REVISTAS

- **0170050RE01A29.** *TEORÍA Y REALIDAD CONSTITUCIONAL Nº29. 1º SEMESTRE 2012. MONOGRÁFICO: LA REFORMA CONSTITUCIONAL*  
PVP: 12,00 €

### 5. Comunicado del Departamento de Reprografía

■ Sección de Gestión Económica y Ventas

Se comunica a los efectos oportunos que el departamento de Reprografía sólo prestará servicio en turno de mañana, a partir del día 25 de junio de 2012.

## VICERRECTORADO DE PROFESORADO

### 6. Convocatoria 5/2012 de concursos a plazas de profesorado contratado

■ Servicio de Gestión de P.D.I

Resolución de 18 de junio de 2012 del Rectorado de la UNED, por la que se acuerda la Convocatoria 5/2012 de concursos a plazas de profesorado contratado. Las bases de la Convocatoria así como la relación de plazas convocadas y el modelo de solicitud están disponibles en la página web:

[www.uned.es/profesorado](http://www.uned.es/profesorado)

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

### 7. Resolución del Vicerrectorado de Investigación por la que se adjudican Ayudas para la formación de personal investigador de la UNED 2012

■ Servicio de Investigación y Apoyo a la Docencia

La Comisión de Investigación y Doctorado de esta Universidad, en la reunión celebrada el día 15 de junio de 2012, acordó aprobar la Resolución sobre la adjudicación de Ayudas para la formación de personal investigador de la UNED 2012 (convocadas por Resolución de 19 de enero de 2012 de la UNED, publicada en el BICI nº 17/Anexo I de 06 de febrero de 2012).

**Primero.-** La Comisión acuerda conceder las ayudas a los solicitantes que se relacionan a continuación:

TITULARES	FACULTAD / ESCUELA	PUNTUACIÓN
D.ª Alma López Vale	Filosofía	7,94
D.ª Teresa Sánchez Collada	Geografía e Historia	7,54
D.ª M.ª del Carmen Ímaz Azcona	Filología	7,15
D. Pedro Vidal García	Psicología	6,90
D. César Augusto López Usma	Ciencias	6,87
D.ª Sara de la Pinta Prieto	Políticas y Sociología	6,37
D. Angel Barbas Coslado	Educación	5,92
D.ª Estela Díaz López	ETSI Informática	5,77
D. Félix García Loro	ETSI Industriales	5,55
D.ª Meliyara S. Consuegra Díaz Granados	Ec. y Empresariales	5,40
D. Manuel Israel Morán Arias	Derecho	5,40

**Segundo.-** Las posibles renunciaciones o bajas que se produzcan entre los adjudicatarios de estas ayudas hasta el 1 de diciembre de 2012 serán reemplazadas por los SUPLENTEs que se indican a continuación:

SUPLENTEs	FACULTAD / ESCUELA	PUNTUACIÓN
D.ª Agata Joanna Bak	Filosofía	6,59
D.ª María Concepción Gutiérrez Redondo	Geografía e Historia	7,02
D.ª Olivia Mª Nieto Yusta	Filología	6,88
D. Antonio Prieto Lara	Psicología	6,51
D.ª Marina Godino Ojer	Ciencias	6,52
D. Georg Krizmanics	Políticas y Sociología	6,22
D.ª Ana María González Benito	Educación	5,89
D.ª Mª del Mar Yebra Granados	ETSI Informática	5,74
D.ª Victoria Lara García	ETSI Industriales	5,01
D.ª Beatriz Rosa Fernández Olit	Ec. y Empresariales	4,48
D.ª Mª del Castellar Nieto Luengo	Derecho	4,77

**Tercero.-** La concesión de estas Ayudas se realiza con efectos económicos a partir del 1 de julio de 2012. Los beneficiarios están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria y su concesión queda, asimismo, condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha convocatoria.

Los(as) beneficiarios(as) seleccionados(as) deberán resolver cualquier causa de incompatibilidad en la que pudieran encontrarse (ver Convocatoria, punto 11) e incorporarse al centro de aplicación de la ayuda (Departamento, Facultad o Escuela) el día 1 de cualquiera de los meses siguientes al de la publicación en el BICI de esta resolución, con el límite máximo del 1 de noviembre 2012, excepto el mes de agosto que se considera inhábil a estos efectos. Se entenderá que todo(a) beneficiario(a) que no se incorpore en el plazo mencionado renuncia a la ayuda.

La documentación de incorporación se presentará directamente en la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación (C/ Bravo Murillo, 38, 5ª planta) en el plazo de tres días hábiles siguientes al de la fecha de incorporación. Esta información y los modelos normalizados de impresos, necesarios para la incorporación de los(as) nuevos(as) investigadores(as) en formación, podrá encontrarse en la página web de la UNED ([www.uned.es](http://www.uned.es); buscar en Investigación\Vicerrectorado de investigación\Ayudas y premios\Ayudas predoctorales).

**Cuarto.-** Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el Boletín.

## 8. Resolución del Vicerrectorado de Investigación por la que se adjudican Ayudas para la formación de personal investigador adscrito a Grupos de Investigación de la UNED 2011

■ Servicio de Investigación y Apoyo a la Docencia

La Comisión de Investigación y Doctorado de esta Universidad, en la reunión celebrada el día 15 de junio de 2012, acordó aprobar la Resolución sobre la adjudicación de Ayudas para la formación de personal investigador adscrito a Grupos de Investigación de la UNED 2011 (convocadas por Resolución de 24 de febrero de 2012 de la UNED, publicada en el BICI nº 21 de 5 de marzo de 2012).

**Primero.-** La Comisión acuerda conceder las ayudas a los solicitantes que se relacionan a continuación:

TITULARES	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	PUNTUACIÓN
D.ª Pilar Toril Barrera	Estudio en Envejecimiento y Enfermedades Neurodegenerativas	8,00
D. Juan Carlos González Rodríguez	Modelado, Simulación y Control de Procesos	10,00
D.ª Inmaculada Pereda Pérez	Centro de Investigación en Neuropsicobiología de la Cognición	8,32
D. Cesar Augusto López Usma	Polímeros	9,08

**Segundo.-** La concesión de estas Ayudas se realiza con efectos económicos a partir del 1 de julio de 2012. Los beneficiarios están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria y su concesión queda, asimismo, condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha convocatoria.

Los(as) beneficiarios(as) seleccionados(as) deberán resolver cualquier causa de incompatibilidad en la que pudieran encontrarse (ver Convocatoria, punto 11) e incorporarse al grupo de investigación el día 1 de cualquiera de los meses siguientes al de la publicación en el BICI de esta resolución, con el límite máximo del 1 de octubre 2011, excepto el mes de agosto que se considera inhábil a estos efectos. Se entenderá que todo(a) beneficiario(a) que no se incorpore en el plazo mencionado renuncia a la ayuda.

La documentación de incorporación se presentará directamente en la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación (C/ Bravo Murillo, 38, 5ª planta) en el plazo de tres días hábiles siguientes al de la fecha de incorporación. Esta información y los modelos normalizados de impresos, necesarios para la incorporación de los(as) nuevos(as) investigadores(as) en formación, podrá encontrarse en la página web de la UNED ([www.uned.es](http://www.uned.es); buscar en Investigación\Vicerrectorado de investigación\Ayudas y premios\Ayudas predoctorales).

**Cuarto.-** Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

## 9. Depósito de Tesis Doctorales

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación

del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D.ª Cristina GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**

TESIS: *"DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE INMOVILIZACIÓN ORIENTADA Y ESTABLE DE META-LOENZIMAS REDOX SOBRE ELECTRODOS NANOESTRUCTURADOS"*.

DIRECTOR/A: D. Antonio LÓPEZ DE LACEY.

CODIRECTOR/A: D. Marcos PITA MARTÍNEZ.

TUTOR/A: D.ª Rosa M.ª MARTÍN ARANDA.

DEPARTAMENTO: Química Inorgánica y Química Técnica.

FACULTAD/ESCUELA: Ciencias.

INICIO DEPÓSITO: 14/junio/2012.

FIN DEPÓSITO: 30/junio/2012.

- **AUTOR/A: D. José Leopoldo GONZÁLEZ BAEZA**

TESIS: *"RECONOCIMIENTO Y REGULACIÓN DE LAS ADICCIONES: PROPUESTA DE UN NUEVO MARCO JURÍDICO EN EL CASO DE MÉXICO Y ESPAÑA"*.

DIRECTOR/A: D.ª Yolanda GÓMEZ SÁNCHEZ.

CODIRECTOR/A: D. Javier ALVARADO PLANAS.

DEPARTAMENTO: Historia del Derecho y de las Instituciones.

FACULTAD/ESCUELA: Derecho.

INICIO DEPÓSITO: 15/junio/2012.

FIN DEPÓSITO: 02/julio/2012.

- **AUTOR/A: D. Jorge MARTÍNEZ MONTERO**

TESIS: *"EL PROTAGONISMO DE LA ESCALERA COMO SÍMBOLO DE DISTINCIÓN SOCIAL E IMAGEN DEL PODER EN LA ARQUITECTURA DEL SIGLO XVI EN ESPAÑA: SU PROYECCIÓN EN EL FOCO ARTÍSTICO BURGALÉS"*.

DIRECTOR/A: D.ª M.ª Esther ALEGRE CARVAJAL.

DEPARTAMENTO: Historia del Arte.

FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia.

INICIO DEPÓSITO: 19/junio/2012.

FIN DEPÓSITO: 05/julio/2012.

- **AUTOR/A: D. Jairo A. SÁNCHEZ GALVIS**

TESIS: *"PROPUESTA DEL MODELO DE RECONSTRUCCIÓN DIALECTAL PARA LA TRADUCCIÓN DE VARIETADES DE LENGUAS"*.

DIRECTOR/A: D.ª Elena BÁRCENA MADERA.

DEPARTAMENTO: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas.

FACULTAD/ESCUELA: Filología.

INICIO DEPÓSITO: 20/junio/2012.

FIN DEPÓSITO: 06/julio/2012.

(\*) La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,22985699&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL)

## FACULTAD DE DERECHO

### 10. Convocatoria de la duodécima edición del Premio de artículos jurídicos García Goyena

Decanato de la Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia convoca la duodécima edición del PREMIO DE ARTÍCULOS JURÍDICOS "GARCÍA GOYENA" (Curso 2012-2013) de acuerdo con las siguientes

#### BASES:

1. Podrán concurrir todos los licenciados en Derecho, españoles o extranjeros, con excepción de quienes desempeñen tareas docentes o investigadoras en la sede de la Facultad de Derecho de la UNED en Madrid.
2. Se concederán un primer y segundo premios y tres accésit para los artículos presentados:

PRIMER PREMIO: 2.400 euros

SEGUNDO PREMIO: 1.200 euros

TRES ACCÉSIT

En todos los casos, a la dotación económica se acompañará la publicación en la Revista Digital de la Facultad de Derecho de la UNED, en un número monográfico dedicado a los mejores trabajos seleccionados.

3. Los artículos podrán versar sobre cualquier tema jurídico. Habrán de ser originales e inéditos, no pudiendo haber sido aceptados ni entregados para su aceptación a revista alguna. Tendrán una extensión máxima de 35 páginas de tamaño DIN-A4, mecanografiadas a doble espacio, por una sola cara, con letra Times New Roman de 12 puntos.
4. Cada autor enviará un único trabajo.
5. Los artículos serán enviados, por quintuplicado y sin remite, a la siguiente dirección:  
Premio de Artículos Jurídicos "García Goyena" (12.ª Edición)  
Decanato de la Facultad de Derecho de la UNED  
C/ Obispo Trejo, 2. 28040 MADRID
6. Los trabajos serán firmados con seudónimo. En el sobre que los contenga se incluirá una plica cerrada, en la cual constarán los datos personales del autor, su profesión (con indicación expresa de si es profesor tutor de la UNED y en qué Centro Asociado), teléfonos de contacto y dirección de correo electrónico. Se adjuntará, además, una copia en soporte informático. No serán aceptados los trabajos que no cumplan estas condiciones.
7. El plazo límite para el envío del original será el 17 de diciembre de 2012.
8. El jurado estará presidido por la Decana de la Facultad de Derecho de la UNED y lo compondrán cinco profesores permanentes de dicha Facultad ele-

gidos por sorteo entre las distintas áreas de conocimiento, un abogado con al menos cinco años de ejercicio, un magistrado, un miembro del ministerio fiscal, un notario o registrador y un abogado del estado. Actuará como secretario el de la Facultad. El jurado se reunirá antes del 22 de marzo de 2013 para emitir el fallo.

9. Una vez otorgados los premios, las plicas serán abiertas. A continuación, el Jurado seleccionará los tres mejores trabajos firmados por profesores tutores para su publicación, de entre aquellos que no hayan obtenido premio o accésit, haciéndose mención expresa a su condición de presentados al concurso. Cualesquiera otros trabajos no premiados podrán ser recomendados por el jurado para su publicación.
10. Todos o parte de los premios podrán ser declarados desiertos si los originales presentados no reúnen, a juicio del jurado, los mínimos de calidad exigibles.
11. Al fallo se le dará publicidad, a través de la página Web de la Universidad, en un plazo no superior a quince días.
12. La entrega de los premios tendrá lugar en un acto académico y público, presidido por el Rector de la UNED y la Decana de la Facultad de Derecho, en lugar y fecha que serán comunicados con suficiente antelación.
13. Los trabajos premiados quedarán bajo la propiedad intelectual de los autores, si bien la Facultad de Derecho de la UNED tendrá sobre ellos derecho preferente de publicación durante los seis meses posteriores al día del fallo.
14. Los originales no premiados serán destruidos y no se mantendrá correspondencia sobre ellos.
15. La presentación al concurso supone la aceptación de las bases anteriores.
16. No podrán presentarse quienes hayan ganado el PRIMER PREMIO en los últimos dos años.

## FACULTAD DE FILOLOGÍA

### 11. XXII Seminario Internacional del Centro de Investigación de Semiótica Literaria, Teatral y Nuevas Tecnologías (SELITEN@T)

■ Dpto. de Literatura Española y T de la Literatura

#### TEATRO E INTERNET EN LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XXI

Madrid, 25-27 de junio de 2012

Director: Dr. José Romera Castillo, Director del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura (UNED) y del SELITEN@T.

Vicedirector: Dr. Francisco Gutiérrez Carbajo (UNED).

Coordinadora: Dra. Raquel García-Pascual (UNED).

La UNED, por acuerdo de la Comisión de Centros Asociados, Estudiantes, Empleo y Cultura, delegada del Consejo de Gobierno, de 17 de abril de 2012, reconoce para este Seminario 1,5 créditos ECTS (estudios de Grado) y 3 créditos de libre configuración (estudios de Licenciatura, Ingeniería y Diplomatura). El Seminario se recomienda especialmente para el alumnado del Máster en Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo.

Con la colaboración de:

- Vicerrectorado de Centros Asociados de la UNED.
- Facultad de Filología.
- Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura.
- Centro de Documentación Teatral (INAEM: Ministerio de Cultura).
- Asociación Española de Semiótica.
- Instituto del Teatro de Madrid (ITEM).

### LUNES, 25 DE JUNIO

#### Sala B, planta -1

9:00: Matriculación y entrega de documentación.

9:30: Inauguración por el Sr. Decano de la Facultad de Filología (Dr. Antonio Moreno Hernández), el Director del Centro de Documentación Teatral (Dr. Julio Huélamo), el Director del ITEM (Dr. Javier Huerta Calvo) y por la Asociación Española de Semiótica (Dr. Francisco Gutiérrez Carbajo).

**José Romera Castillo** (Director del SELITEN@T): "Sobre teatro e Internet".

#### SESIÓN PLENARIA (10:30 - 11:30)

Coordinador: José Romera Castillo

**Luis Araújo** (Dramaturgo): "Un intento de escritura dramática global (El proceso de creación de Dios está muy lejos)".

**Berta Muñoz Cáliz** (Centro Documentación Teatral): "Internet e investigación teatral. Fuentes en la red para la investigación del teatro español de los siglos XX y XXI".

DESCANSO (11:30 - 12:00)

#### COMUNICACIONES (12:00 - 14:00)

Coordinador: Javier Huerta Calvo

1. **Ana Sedano Solís** (Universidad de Alcalá, Madrid): "José Ricardo Morales e Internet".
2. **María Jesús Orozco Vera** (Universidad de Sevilla): "Microteatro e Internet: Esto es lo que hay, espectáculo dirigido por Carmen Ruiz-Mingorance, basado en las pulgas dramáticas de José Moreno Arenas".
3. **Susana Báez Ayala** (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México): "Hipertextualidad y recepción, rizomas teatrales de José Moreno Arenas".
4. **Mariángeles Rodríguez Alonso** (Universidad de Murcia):

"Grooming o Alicia en el país de las ventanas indiscretas. Del ciberespacio al escenario".

#### SESIÓN PLENARIA (16:00 - 17:00)

Coordinador: Francisco Gutiérrez Carbajo

**Raquel García-Pascual** (UNED): "Metodología de educación a distancia en la docencia del teatro contemporáneo: el recurso a las plataformas web".

**Marina Sanfilippo** (UNED / SELITEN@T): "Giacomo Verde: la palabra tecnológica de un digital storyteller".

#### COMUNICACIONES (17:00 - 19:00)

Coordinadora: Marina Sanfilippo

1. **Fernando Olaya Pérez** (SELITEN@T): "La dramaturgia española actual en castellano: algunas calas sobre la edición de sus textos en España y su presencia en Internet".
2. **Rubén Chimeno Fernández** (SELITEN@T): "Teatro asturiano: una visión (virtual) del mundo".
3. **Mariana de Lima Muniz y Maurilio Rocha** (Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil): "La relación de la presencia aurática del actor y los vídeos del You Tube en la escena improvisada del espectáculo Links".
4. **M.ª Isabel Lozano Palacios** (IES Jaime Ferrán, Madrid): "Literatura dramática infantil y juvenil actual en Internet".

#### PRESENTACIÓN DE LA REVISTA ANAGNÓRISIS (19:00 - 19:30)

**Laeticia Rovecchio y Alba Urban**

Coordinadora: Raquel García-Pascual

### MARTES, 26 DE JUNIO

Salón de Actos

#### COMUNICACIONES (9:00 - 11:30)

Coordinadora: Ana María Freire López

1. **Enrique A. Mijares Verdín** (Universidad Juárez de Durango, México): "Proyecto twitter en la dramaturgia mexicana.com".
2. **Nerea Aburto González** (SELITEN@T): "Presencia del teatro vasco (Vizcaya/Bizkaia) en Internet (2000-2009)".
3. **Ricardo de la Torre Rodríguez** (SELITEN@T): "La presencia en Internet de compañías de teatro gallegas (2000-2009)".
4. **Miguel Ángel Jiménez Aguilar** (SELITEN@T): "La contribución de Internet al fomento del teatro en Málaga durante la primera década del siglo XXI".
5. **Olivia Nieto Yusta** (SELITEN@T): "Los escenógrafos de la Compañía Nacional de Teatro Clásico e Internet".

DESCANSO (11:30 - 12:00)

#### SESIÓN PLENARIA (12:00 - 14:00)

Coordinador: José Romera Castillo

**Miguel Ángel Pérez Priego** (UNED): "El teatro medieval, enREDado y enredoso, con unas apostillas sobre el

teatro renacentista".

**Germán Vega García-Luengos** (Universidad de Valladolid): "El gran teatro del Siglo de Oro de la Red Mundial: realidades y proyectos".

**Ana M.ª Freire López** (UNED/SELITEN@T): "El teatro de los siglos XVIII y XIX en Internet: luces y sombras".

**Pilar Espín Templado** (UNED /SELITEN@T) y Gerardo Fernández San Emeterio (ITEM): "Teatro lírico e Internet: Ópera, Zarzuela y Musicales. Presente y futuro en las nuevas tecnologías".

#### SESIÓN PLENARIA (16:00 - 17:00)

Coordinador: Francisco Gutiérrez Carbajo

**Juan Ignacio García Garzón** (Crítico teatral, ABC): "Internet como elemento dramático (Grooming y Tras la puerta)".

**Emmanuelle Garnier** (Université de Toulouse-Le Mirail, Francia): "De los dos lados de la webcam: Venecia, una performance de Angélica Liddell".

#### COMUNICACIONES (17:00 - 18:00)

Coordinador: Miguel Ángel Pérez Priego

1. **Rosana Murias Carracedo** (Universidad Pedagógica Herzen de San Petersburgo, Rusia): "El crowdfunding: otra forma de financiarse, ¿otra forma de hacer teatro?".
2. **Teresa López Pellisa** (Universitat Autònoma de Barcelona): "Teatro de robots: actores mecánicos y digitales con alma de software".

DESCANSO (18:00 - 18:30)

#### COMUNICACIONES (18:30 - 20:00)

Coordinadora: Pilar Espín Templado

1. **Sergio Cabrerizo Romero** (Universidad Carlos III de Madrid): "Sobre público y visualidad en los entornos virtuales de relación, a través de Seedbed: failed.version (2011), de Javi Moreno".
2. **Isabel Marcillas Piquer** (Universidad de Alicante): "Flashmobs: la transformación de la dramaturgia a través de las redes sociales".
3. **Martín Bienvenido Fons Sastre** (Universitat de les Illes Balears): "Marcel·lí Antúnez y la sistematurgia: proyecto Membrana y el actor expandido".

### MIÉRCOLES, 27 DE JUNIO

Salón de Actos

#### COMUNICACIONES (9:00 - 11:00)

Coordinador: Jerónimo López Mozo

1. **Lourdes Bueno** (Austin College, Estados Unidos): "Juego de identidad en Internet: varias propuestas dramáticas contemporáneas".
2. **Alicia Casado Vegas** (Dramaturgia): "La influencia de Internet en la fábula del teatro de Aitana Galán y Paco Bezerra".
3. **Coral García Rodríguez** (Università degli Studi di Firenze,

Italia / SELITEN@T): "Teatro e Internet: diagnóstico terminal de una sociedad líquida".

4. **Julio Vélez Sainz** (Universidad Complutense de Madrid) y Juan Carlos Bayo Julve (Universidad Complutense de Madrid): "La continuación del 'Corpus Electrónico de Teatro Breve Español' (CORTBE)".

DESCANSO (11:00 - 11:30)

#### COMUNICACIONES (11:30 - 13:00)

Coordinadora: Diana de Paco Serrano

1. **María Ángeles Grandes Rosales** (Universidad de Granada): "Realidades virtuales: Johannes Birringer (2000-2006)".
2. **María José Sánchez Montes** (Universidad de Granada): "Tecnología y performance: Johannes Birringer (2007-2011)".
3. **Simone Trecca** (Università degli Studi Roma Tre, Italia): "El paradigma cibernético en PCP, de Diana de Paco Serrano".

#### SESIÓN PLENARIA (13:00 - 14:00)

Coordinador: José Romera Castillo

**Diana de Paco Serrano** (Dramaturga. Universidad de Murcia): "¿Una nueva protagonista? El papel de la red en nuestros textos dramáticos".

**Jerónimo López Mozo** (Dramaturgo): "Internet: de herramienta útil a materia dramática".

14:00: Entrega de diplomas y Clausura del Seminario.

Más información: <http://www.uned.es/centro-investigacion-SELITEN@T/index2.html>

## CONVOCATORIAS

### 12. Información del Centro de Orientación, Información y Empleo



COIE

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en 32 centros asociados de la UNED y en su Sede Central en Madrid.

La Sede Central presta orientación telefónica en el teléfono 91.398.75.18, o presencial, previa cita, de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas en la C/ Avenida de Brasil 26, 28020 Madrid.

Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra Web: <http://www.uned.es/coie> o envíanos un e-mail a: [coie@adm.uned.es](mailto:coie@adm.uned.es)

#### ▼ MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. PREMIOS DEL XI CERTAMEN UNIVERSITARIO "ARQUÍMEDES" DE INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

**Descripción:** Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan los premios del XI Certamen Universitario "Arquímedes", de Introducción a la Investigación Científica.

**Objetivo:** El objeto de esta convocatoria es la concesión de subvenciones públicas con la finalidad de fomentar la combinación de la docencia y la investigación en centros universitarios españoles y favorecer la incorporación de los jóvenes estudiantes al ámbito investigador otorgando premios a proyectos originales de investigación científica y tecnológica realizados por los mismos.

Los premios que se convocan son:

1. Premios especiales (4.500 euros): "Año Internacional de la Energía sostenible para todos", "Premio Turing", "Premio Constitución española de 1812: una constitución para las libertades", premio especial al mejor trabajo de investigación presentado en el área de las Bellas Artes, la Música, el diseño arquitectónico o la ideación gráfica (las expresiones artísticas concretas no podrán, sin embargo, ser objeto del concurso).

2. Premios por áreas de conocimiento.

a) Cuatro primeros premios de 7.000 euros cada uno a los mejores trabajos de alumnos de master en las siguientes áreas de conocimiento: Ciencias Biológicas y Biomédicas, Ciencias Experimentales, Exactas y Ambientales, Ciencias Sociales y Humanidades, Ingeniería y Arquitectura.

b) Cuatro primeros premios de 7.000 euros cada uno a los mejores trabajos de alumnos cursando los estudios de grado, licenciado, ingeniero superior, arquitecto o diplomado, ingeniero técnico y arquitecto técnico, en las siguientes áreas de conocimiento: Ciencias Biológicas y Biomédicas, Ciencias Experimentales, Exactas y Ambientales, Ciencias Sociales y Humanidades, Ingeniería y Arquitectura.

3. Otros premios. En función de la calidad de los trabajos, hasta un máximo de 13 accésit, de 2.000 euros cada uno.

4. Premios de entidades patrocinadoras.

5. Estancias de investigación en el CSIC.

6. Premios a los tutores. Doce premios de 2.000 euros a los profesores universitarios tutores de cada uno de los trabajos galardonados con los ocho primeros premios y con los premios especiales "Año de Internacional de la Energía sostenible para todos", el "Premio Turing", el "Premio Constitución española de 1812: una constitución para las libertades" y el premio en el área de las Bellas Artes, Música, Diseño Arquitectónico o la ideación gráfica.

7. Un premio especial de 15.000,00 euros a la Institución con mayor número de trabajos seleccionados para la fase final del Certamen.

8. Todos y cada uno de los premios podrán ser declarados desiertos.

Fecha y lugar de presentación: Las solicitudes se cumplimentarán mediante el formulario de inscripción correspondiente que será accesible por vía telemática a través de la Sede Electrónica del Departamento en la dirección electrónica <https://sede.educacion.gob.es> en el apartado correspondiente a "Trámites y Servicios".

Las solicitudes se podrán presentar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado" hasta el día 16 de julio de 2012.

**Destinatarios:** Esta convocatoria está dirigida a todos los estudiantes que se encuentren cursando o hayan finalizado estudios de master, grado, licenciado, ingeniero superior, arquitecto o diplomado, ingeniero técnico y arquitecto técnico en alguno de los centros españoles en los que se impartan titulaciones oficiales, durante el curso 2011-2012, siempre que se trate de su primer master, grado, licenciatura, ingeniería o diplomatura cursada.

**Más información** en la Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan los premios del XI Certamen Universitario "Arquímedes", de Introducción a la Investigación Científica.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/29/pdfs/BOE-A-2012-7121.pdf>

#### ▼ FUNDACIÓN CAROLINA - MOVILIDAD DE PROFESORES E INVESTIGADORES BRASIL-ESPAÑA

**Descripción:** La Fundación Carolina convoca 43 becas de movilidad para profesores universitarios, investigadores y estudiantes de doctorado en fase de investigación.

La beca comprende:

- Pasaje aéreo de ida y vuelta en clase turista. (Se especificaran en el comunicado de concesión las ciudades de partida/llegada de Brasil. Fundación Carolina no cubre los traslados internos)
- Seguro médico, no farmacéutico
- 1.200 € mensuales en concepto de alojamiento y manutención

**Objetivo:** Estas becas están dirigidas a profesores universitarios, investigadores y estudiantes de doctorado en fase de investigación, brasileños y españoles,

que acrediten la necesidad de trasladarse a uno u otro país para completar su formación, actualizar su nivel de conocimientos, establecer lazos con otros equipos de su especialidad o reunir la información necesaria para los estudios o investigaciones que estén llevando a cabo.

Queda excluida la asistencia o participación en congresos, seminarios o cursos de veranos como única justificación de la solicitud de beca.

**Duración:** Las estancias deberán ser de mínimo un mes y máximo de tres, a determinar entre el día 15 de octubre de 2012 y el 28 de febrero de 2013.

**Fecha y lugar de presentación:** El plazo para solicitar una beca finaliza el 2 de septiembre de 2012.

**Destinatarios:** Para ser candidato español elegible es necesario cumplir los siguientes requisitos:

- a. Ser nacional de España
- b. Ser graduado universitario de carreras de no menos de cuatro años de duración y haber obtenido el grado de licenciado.
- c. Ser docente, investigador o estudiante de doctorado en fase de investigación en una de las siguientes instituciones académicas españolas: centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, alguna de las universidades públicas andaluzas, la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Carlos III, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y la Universidad Rovira i Virgili.
- d. Disponer de un currículum académico o profesional de excelencia.
- e. Haber obtenido previamente la aceptación de una universidad o centro de investigación brasileño.
- f. No ser residente en Brasil.

**Más información:** Para cualquier consulta, el candidato deberá dirigirse a FORMACIONPERMANENTEBRASIL\_2012@fundacioncarolina.es

<http://www.fundacioncarolina.es>

#### ▼ V PREMIO LA BRÚJULA DE NARRATIVA INFANTIL-JUVENIL DE VALORES

**Descripción:** La Editorial San Pablo, en colaboración con el Banco Santander, convoca el V Premio La Brújula de narrativa infantil-juvenil de valores. La Brújula es una colección de narrativa infantil y juvenil cuyas historias y personajes contribuyen a una educación en valores que favorece el desarrollo del niño.

El premio consistirá en la publicación de la obra ganadora por parte de la Editorial San Pablo y una dotación económica de 9.000 € (sujeta a las retenciones

fiscales marcadas por la ley), en concepto de anticipo y a cuenta de los derechos de autor.

Las obras tendrán una extensión no inferior a 150.000, ni superior a 200.000 caracteres con espacios.

**Fecha y lugar de presentación:** El plazo finaliza el 30 de noviembre de 2012.

Se debe consultar el formato de presentación y la forma y lugar de presentación en las bases de la convocatoria.

**Destinatarios:** Podrán participar en este concurso todos los escritores, cualquiera que sea su nacionalidad, que presenten obras originales e inéditas escritas en lengua castellana, que no hayan sido premiadas anteriormente ni correspondan a autores fallecidos con antelación al anuncio de esta convocatoria. No podrán participar en el premio el personal de las entidades convocantes ni sus familiares en primer grado.

**Más información:**

<http://www.sanpablo.es/>

<http://m.becas.universia.es/verFichaBeca.action?idBeca=104230>

▼ **BECA-PREMIO HORSTMANN PARA MÜNSTER (ALEMANIA) PARA ESTUDIANTES DE POSTGRADO**

**Descripción:** El Departamento de Filología Hispánica de la Universidad de Münster en colaboración con el Instituto Cervantes de Bremen saca a concurso la siguiente beca-premio Horstmann: Beca de colaboración para prácticas de docencia e investigación en el Departamento de Hispánicas del Seminario de Románicas de la Universidad de Münster (Alemania) para el semestre de invierno del curso académico 2012/13 (1.10.2012 - 31.3.2013).

La Cantidad a percibir será de 7.000 Euros. El encargo de clases es de 4 horas semanales. En caso de acuerdo entre las partes existe la posibilidad de prórroga para el semestre de verano del 2013 (15.4. - 15.7.2013).

**Fecha y lugar de presentación:** Las solicitudes, junto con el correspondiente currículum, copia del título universitario o/y expediente académico, así como una carta de recomendación de un investigador de reconocido prestigio académico deberán enviarse antes del 30.6.2012 a la siguiente dirección:

Universität Münster  
Romanisches Seminar2  
Prof. Dr. Christoph Strosetzki  
Bispinghof 3A  
48143 Münster  
Alemania.

**Destinatarios:** El candidato tendrá que acreditar un

título de licenciado universitario en el ámbito literario, así como conocimientos de alemán. Se elegirá preferentemente a estudiantes titulados de Filología Hispánica o Filología Alemana.

**Más información:**

<http://www.ic.daad.de/barcelona/Ausschreibung%20Premio%20Horstmann%202012.pdf>

**13. Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación**

Programas Europeos de Investigación

**1.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.**

▼ **JORNADA INFORMATIVA SOBRE EL ÁREA SALUD DEL VII P.M**

**Lugar y fecha:** Aula Magna. Agencia Laín Entralgo. C/ Gran Vía, 27. 28013 - Madrid, 27 de junio de 2012, de 9:30 a 13:00 horas.

Con la presencia de expertos de la Oficina de Proyectos Europeos del Instituto de Salud Carlos III, así como de profesionales sanitarios participantes en proyectos europeos del 7º Programa Marco

**Inscripción:** [investigacion.sanitaria@salud.madrid.org](mailto:investigacion.sanitaria@salud.madrid.org)

**Más información:** <http://www.madrid.org/lainentralgo>

▼ **CONFERENCIA SOBRE LAS CONVOCATORIAS DE INCO 2013**

**Lugar y fecha:** Bruselas, 11 de julio de 2012.

Las convocatorias de 2013 abrirán el próximo 10 de julio y cerrarán el 18 de diciembre. Tienen un presupuesto estimado de 47 M €, distribuidos para actividades INCO-NET, BILAT, ERA-NET/ ERA-NET + y R2I. Resulta destacable el lanzamiento de la nueva actividad R2I ("Research to Innovation") que tiene como objetivo vincular investigación e innovación y va destinada a un participante empresarial e industrial, entre otros.

**2.- PREMIOS Y CONCURSOS.**

▼ **PREMIO DEL CONGRESO DE DIPUTADOS A TESIS DOCTORALES**

En la presente convocatoria se otorgarán cuatro premios a tesis relacionadas con las competencias que la Constitución y el resto del Ordenamiento Jurídico atribuye al Congreso de los Diputados, y de interés para la Cámara, apreciable por su idoneidad con las funciones y tareas que esta desempeña; los premios se concederán uno por cada campo de las siguientes materias:

1. Derecho;
2. Ciencias Políticas y Sociología;

3. Economía;

4. Periodismo

**Dotación:** 10.000 euros brutos por modalidad.

**Plazo:** 28 de julio de 2012.

**Convocatoria completa:**

<http://boe.es/boe/dias/2012/06/18/pdfs/BOE-A-2012-8153.pdf>

#### ▼ XVI PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN PROTECCIÓN DE DATOS

Constituye su objeto premiar los trabajos de investigación individuales o colectivos de mayor mérito, que versen sobre protección de datos personales, desde un plano jurídico, económico, social o técnico, ya sea con un enfoque estrictamente teórico o a partir de experiencias concretas relativas a la realidad nacional o internacional.

**Dotación:** 3.000 euros y accésit de 1.500 euros

**Plazo:** 15 de octubre de 2012.

**Convocatoria completa:**

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/14/pdfs/BOE-A-2012-7906.pdf>

#### ▼ PREMIO VALDÉS-SALAS EN BIOMEDICINA APLICADA 2012

La Fundación Valdés-Salas convoca el II Premio en Biomedicina Aplicada Valdés-Salas, que tiene como objetivo premiar una investigación biomédica utilizada con éxito por una empresa, bien en la mejora de la eficiencia de procesos de producción ya existentes o bien en el desarrollo de nuevos productos.

En su primera edición el premio se dirigía al ámbito español, mientras que este año se abre a los investigadores que realicen su actividad en universidades o centros de investigación públicos con sede en países pertenecientes a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Asimismo, el investigador debe concurrir en colaboración con una empresa nacional o internacional de cualquier nacionalidad

El pasado año recibió este galardón Joan Gil, catedrático e investigador de la Universidad Autónoma de Barcelona, por el descubrimiento de la molécula que acaba de forma selectiva con las células tumorales de la leucemia de tipo B, y la empresa farmacéutica ADVANCELL, con la que el profesor Gil desarrolló dicha molécula como fármaco.

La Fundación Valdés-Salas es una entidad privada que tiene entre sus fines colaborar con la Universidad de Oviedo para desarrollar e intensificar sus relaciones con las empresas. En esta línea, la Fundación promueve el Premio en Biomedicina Aplicada con el copatrocinio de las empresas BAYER y COFAS, Cooperativa Farmacéutica Asturiana.

**Dotación:** 10.000 euros

**Plazo:** 31 de octubre de 2012.

## BOE

### 14. Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

#### UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 23 de mayo de 2012, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/13/pdfs/BOE-A-2012-7861.pdf>

BOE 13/06/2012

Personal de administración y servicios. Resolución de 1 de junio de 2012, de la Universidad de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo A, Subgrupo A1, sector administración especial, Escala Técnica Superior de Educación Física.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/13/pdfs/BOE-A-2012-7862.pdf>

BOE 13/06/2012

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Presupuestos. Orden HAP/1294/2012, de 14 de junio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2013.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/16/pdfs/BOE-A-2012-8024.pdf>

BOE 16/06/2012

## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 15. Boletín de Programación CEMAV & INTECCA

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación de la emisión de Radio y TV, las novedades, ver horarios, etc...

puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

[http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120626-20120702\\_39.pdf](http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120626-20120702_39.pdf)

#### PROGRAMACIÓN DE TV

- Misticismo oriental y Física moderna.
- NOTICIAS: Curso de Introducción a la Astronomía.
- Diccionario Biográfico de Historia de la Psicología. Wolfgang Köhler.
- NOTICIAS: UNED, primera universidad con un MOOC de Emprendimiento para España y Latinoamérica.
- NOTICIAS: Uni Ciencia.
- NOTICIAS: Jornada de la Facultad de Económicas.

- Los últimos días de la humanidad.

#### PROGRAMAS DE RADIO

##### Programación en Radio en CanalUNED:

[http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120626-20120702\\_39.pdf#PAGE=5](http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120626-20120702_39.pdf#PAGE=5)

##### Cursos de verano:

- Cómo desarrollar la inteligencia
- Maduración emocional
- Inteligencia exitosa
- Recursos didácticos
- Redes sociales
- Prisión, educación
- UNIDIS
- Introducción a la astronomía
- El líder y su grupo..
- Envejecer bien
- Para un consumo inteligente
- Ratas, humanos,
- Envejecer: vivir o durar

##### Serie "Psicología y salud":

- El reto de vivir con una enfermedad rara.

<http://www.canaluned.com/carreras/psicologia-plan-2000/el-reto-de-vivir-con-una-enfermedad-rara-5839.html>

La eficacia de la relajación como alternativa terapéutica en fibromialgia.

<http://www.canaluned.com/carreras/psicologia/la-eficacia-de-la-relajacion-como-alternativa-terapeutica-en-fibromialgia-6760.html>

Hormonas, sistema inmune y emociones.

<http://www.canaluned.com/carreras/psicologia-plan-2000/hormonas-sistema-inmune-y-emociones-7063.html>

Tratamientos para reducir la ansiedad en mujeres perimenopáusicas

<http://www.canaluned.com/carreras/psicologia-plan-2000/tratamientos-para-reducir-la-ansiedad-en-mujeres-perimenopausicas-9014.html>

Tratamiento psicológico del Síndrome de Intestino Irritable

<http://www.canaluned.com/carreras/psicologia-plan-2000/tratamiento-psicologico-del-sindrome-de-intestino-irritable-8226.html>

Diagnosticar antes: objetivo prioritario en la lucha contra el SIDA

<http://www.canaluned.com/carreras/psicologia/diagnosticar-antes-objetivo-prioritario-en-la-lucha-contra-el-sida-8140.html>

##### Programación en Radio Exterior:

[http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120626-20120702\\_39.pdf#PAGE=6](http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120626-20120702_39.pdf#PAGE=6)

- Heliotropo. Matías Ávalos y Luis Felipe Barrio.
- Caminos de ida y vuelta: Otros exilios.

##### Programación en Radio 5 (junio):

[http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120626-20120702\\_39.pdf#PAGE=7](http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120626-20120702_39.pdf#PAGE=7)

La UNED produce dos microespacios: Respuestas de la Ciencia y Preguntas a la Historia que se emiten de lunes a viernes.

#### PROGRAMACIÓN DE LA MEDIATECA (MAYORES Y ACTIVOS)

- UNED Senior, una universidad de la experiencia.
- UNED Senior, un programa de extensión universitaria y formación continua.
- Intervención en calidad de vida de las personas mayores.
- Nuevas necesidades de las personas mayores.
- Las personas mayores: una visión desde el trabajo social.
- Calidad de vida de los mayores.
- Envejecimiento exitoso: inclusión social y estimulación mental.

#### CADENA CAMPUS (INTECCA)

[http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120626-20120702\\_39.pdf#PAGE=11](http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120626-20120702_39.pdf#PAGE=11)

##### EN DIRECTO

- Comunicación y marketing en las redes sociales  
Centro Asociado de Ponferrada  
<http://www.intecca.uned.es/noticia.php?id=694>  
Fecha y hora: 16 y 17 de julio, consultar enlace para ver programa.

¿Qué son y cómo funcionan los Gestores de Contenido?

Centro Asociado de Ponferrada

<http://www.intecca.uned.es/noticia.php?id=695>

Fecha y hora: del 18 al 20 de julio, consultar enlace para ver programa.

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:negociado.cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), llamar al teléfono "902 38 88 88 (Centro de Atención al Usuario)." o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

Para contactar con la UNED para temas generales:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1158789,93\\_20548450&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL)